

Convenio Específico de Grado

entre la

UNIVERSIDAD del SALVADOR (USAL)

VIAMONTE 1850, C 1056 ABB BUENOS AIRES, ARGENTINA

y la

UNIVERSIDAD DE PASSAU (UP)

INNSTR. 41 D-94032 PASSAU, ALEMANIA

Preámbulo:

La Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina (en adelante USAL) y la Universidad de Passau, Alemania (en adelante UP) han celebrado un Convenio Marco de Cooperación con fecha 11 de septiembre de 1998, ratificado en fecha 22 de septiembre de 1998.

Ambas Universidades han acordado el comienzo de un programa de intercambio de estudiantes de grado a partir del año 2000.

Oportunamente, se han realizado evaluaciones que demostraron la necesidad y conveniencia de desarrollar profesionales en el campo de la economía y el gerenciamiento con capacidad de actuar con una clara comprensión de las características y particularidades de la cultura Europea Comunitaria - Alemana y Sud Americana - Argentina, de manera tal de que se constituyan en protagonistas de la integración socio-cultural, la relación económica y el desarrollo de negocios entre ambos países.

Con fecha 25 de noviembre de 1999, se ha celebrado un Convenio Específico que posibilitó la doble titulación a partir de la creación de la Licenciatura en Gerenciamiento Económico Intercultural (LiGEI) por parte de la Universidad del Salvador y del Diplom für Sprachen, Wirtschafts- und Kulturraumstudien / International Cultural and Business Studies (Diplomkulturwirt) de la UP. El LiGEI es la versión adaptada al contexto argentino del Diplomkulturwirt / International Cultural and Business Studies de la UP.

Con fecha 16 de octubre de 2009, se ha renovado el Convenio Específico de Grado adaptándose a las exigencias de las nuevas reglas europeas del Proceso de Bolonia, por lo cual la UP ha transformado el Diplomkulturwirt en Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies.

En ambas carreras (Licenciatura en Gerenciamiento Económico Intercultural (LiGEI) y Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies, es obligatorio el dominio de dos (2) idiomas extranjeros. Elementos importantes para ambas carreras son además: Civilización y Estructura socio – política del área cultural de estudio, economía europea e internacional y materias relacionadas con la profesión.

El estudio en el extranjero durante un año es obligatorio para la obtención del Doble Título, y una práctica en empresas, voluntariado y/o colaboración académica en la gestión de las carreras son obligatorios.

Un Trabajo Final de Grado es parte del examen final para recibir la Licenciatura del LiGEI y el Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies.

En base a la experiencia acumulada por ambas Universidades se renueva el convenio firmado el 16 de octubre de 2009 de la manera siguiente:

Artículo 1: Objetivos

La USAL y la UP proponen una carrera integrada que posibilite la obtención de una doble titulación de Licenciatura de Gerenciamiento Económico Intercultural (USAL) y de Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies (UP).

Artículo 2: Criterios de Selección

Para estas carreras pueden ser aceptados los siguientes estudiantes:

De la UP, que hubieran sido admitidos al Bachelor of Arts (B.A.) en las siguientes combinaciones de idiomas: Castellano - Inglés, Castellano - Francés, Castellano – Italiano, Castellano - Portugués.

De la USAL, inscriptos, que hayan completado su segundo año de estudios, habiendo elegido la orientación germana.

Para la UP, la selección se hace a través de una entrevista personal dentro de la cátedra académica.

Para la USAL, la selección se hace a través de una entrevista personal con el director de la carrera y el coordinador académico a cargo de los vínculos internacionales.

Artículo 3: Matrícula

Los estudiantes de la UP, que son admitidos para estudiar en la USAL, pagan las tasas de los servicios extra (como por ejemplo el uso de los autobuses) en su Universidad Patria según la norma de la ley vigente (en 2016 el costo semestral es 70€). Son liberados de cualquier pago de matrícula en la USAL y tendrán que abonar exclusivamente la emisión del Diploma y Certificado Analítico al valor que corresponda al año de emisión (en 2016 el costo es de 3000 pesos argentinos).

Los estudiantes de la USAL no pagan matrícula en la UP, pero como todos los estudiantes las tasas de servicios extra.

Artículo 4: Organización de los Estudios

En su segundo o tercer año de estudios los estudiantes de la UP, y en su tercer o cuarto año de estudios los estudiantes de la USAL, cursan respectivamente dos (2) semestres en la Universidad Socia extranjera y rinden los exámenes en las instituciones que correspondan.

Los alumnos de la USAL pueden ingresar a la UP en el semestre de verano europeo (abril), o bien en el semestre de invierno europeo (octubre).

Los alumnos de la UP pueden ingresar a la USAL en el semestre de invierno suramericano (marzo).

1) ESTUDIANTES DE LA USAL en la UP:

Deben cumplimentar:

- Una práctica profesional en empresa de cuatro (4) semanas como mínimo en Alemania, Austria o Suiza alemana; como alternativa son posibles la colaboración en la gestión de la carrera o actividades de voluntariado.
- Asignaturas obligatorias: ver **Anexo I**;
- Trabajo Final de Grado a presentar en la USAL, el cual es equivalente al Trabajo Final de Grado en UP. En el término del año de haber cumplido la última obligación académica, el estudiante debe presentar por escrito su Trabajo Final de Grado.

2) ESTUDIANTES DE LA UP en la USAL:

Deben cumplimentar:

- Una práctica profesional en empresa de 4 (cuatro) semanas como mínimo en Latinoamérica y una excursión de 1 (una) semana en su área cultural, o alternativamente, una práctica profesional en empresa de 3 (tres) meses como mínimo en Latinoamérica.
- Asignaturas obligatorias: ver **Anexo II**;
- Trabajo Final de Grado a presentar en la USAL, el cual es equivalente al Trabajo Final de Grado en UP. En el término del año de haber cumplido la última obligación académica en la USAL, el estudiante debe presentar por escrito su Trabajo Final de Grado.

3) CALIFICACIONES ACADEMICAS:

Ver Tabla de equivalencias del sistema de calificación entre Alemania y Argentina en Anexo III.

Artículo 5: Títulos Finales. Condiciones

Los estudiantes del Programa recibirán los títulos de la:

- USAL, Licenciado/a en Gerenciamiento Económico Intercultural;
- UP, Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies.

Ver Títulos Finales y sus Condiciones en el Anexo IV.

Artículo 6: Administración del programa

El seguimiento del programa de formación está asegurado por los socios, en estrecha colaboración.

Un comité de articulación asegura la implementación del presente acuerdo de cooperación y garantiza la calidad de la formación impartida.

Los responsables académicos y administrativos de ambas universidades se encuentran detallados en el Anexo V.

Artículo 7: Reuniones de coordinación

Como mínimo una vez al año se realizará alternativamente en sede de cada Universidad una reunión de coordinación que incluirá a los Decanos y / o Directores de Carrera a efectos de analizar cuestiones académicas y operativas. Cada universidad se hará cargo del costo total del viaje y permanencia de sus representantes.

Artículo 8: Duración del Convenio

El presente Convenio se acuerda por cinco (5) años y será renovado automáticamente si no existe opinión en contrario. Puede ser rescindido seis (6) meses antes del final de un año académico de acuerdo con la voluntad de una parte. Las partes se obligan a continuar hasta su finalización el dictado de los cursos pendientes al momento de la rescisión del presente Convenio, en las condiciones pactadas, incluyendo los Trabajos Finales de Grado.

Artículo 9:

Los anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante del presente convenio.

De conformidad, se firman dos (2) copias originales en idioma castellano y dos (2) copias originales en idioma alemán.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de marzo de 2016

Por la Universidad de Passau

Vice Presidente

Prof. Dra. Ursula REUTNER

Por la Universidad del Salvador

Rector

Prof. Dr. Juan Alejandro TOBIAS

ANEXO I

Estudiantes USAL en la UP

Grupos	Módulos	Asignaturas	ECTS-Credits
A Interkulturelle Kommunikation	Interkulturelles Basismodul	<i>Einführung in die Kulturwissenschaft und die interkulturelle Kommunikation</i> <i>KS Interkulturelles Basistraining</i> <i>KS Visualisieren und Präsentieren</i>	5
B Kulturraum- studien	Geschichte, Gesell- schaft und Raum	Elección de Seminarios de los 6 del grupo B: Seminario sobre Historia alemana/europea Seminario sobre Sociedad alemana/europea Seminario sobre Política alemana/europea Seminario sobre Historia del Arte alemana/europea	20
	Ästhetik und Kommunikation	Seminario sobre Lingüística alemana Seminario sobre Literatura alemana (Los estudiantes preparan su Trabajo final de carrera a base de un seminario elegido.)	
C Wirtschaftswis- senschaften		<i>International Marketing</i>	5
		<i>Internationales Management</i>	5
D Fachspezifische Fremdsprachen		Lengua Extranjera Obligatoria: Alemán	10
		Lengua Extranjera Optativa: Francés, Italiano, Inglés, Portugués, Chino, Indonesio, Polaco, Ruso, Tailandés, Checo o Vietnamita	(10)
Asignatura Obligatoria a elección: Los alumnos deben cursar al menos una asignatura del B.A. Kulturwirtschaft a elección. Cada asignatura equivale a 5 créditos.			5
Trabajo final de carrera sobre un tema del grupo B			10
Total			60

ANEXO II
Estudiantes de la UP en USAL

Grupos	Módulos	Asignaturas	Créditos
A	Cultura general	Geografía económica y social (<i>Geografía argentina</i>) Literatura argentina y americana (<i>Literatura argentina y americana</i>) Seminario sobre Historia del Arte	5 5 5
B	Estudios Latinoamericanos	Procesos Políticos y Sociales Regionales Procesos de la Economía y Sociedad Argentina Contemporánea (<i>Historia argentina</i>) Sociedad, Cultura y Política del Área Cultural (Argentina) (<i>Instrucción cívica, Educación cívica</i>)	5 5 5
C	Áreas Económicos	Macroeconomía Microeconomía Economía Internacional	5 5 5
D	Lengua Extranjera Obligatoria Lengua Extranjera Optativo	Español Lengua Extranjera a elección	5 (5)
-	Seminario Optativo	Los alumnos pueden cursar más asignaturas del LIGEI de las específicas anteriormente mencionadas. Cada asignatura equivale a 5 créditos.	(5)
	Trabajo final de carrera sobre un tema del grupo B		10
		Total	60

ANEXO III

Tabla de equivalencias del sistema de calificación de los alumnos de la UP que estudian en la USAL

Escala de notas argentina	Escala de notas alemana
10	1,0
9	1,3
8	2,0
7	2,3
6	3,0
5	3,3
4	4,0
Menos de 4	Desaprobado

Tabla de equivalencias del sistema de calificación de los alumnos de la USAL que estudian en la UP

Escala de notas alemana	Escala de notas argentina
1,0	10
1,3	9
1,7	8
2,0	8
2,3	7
2,7	6
3,0	6
3,3	5
3,7	4
4,0	4
Menos de 4	Desaprobado

ANEXO IV

Títulos Finales. Condiciones.

Estudiantes de la USAL que cursan en la UP

Una vez que los estudiantes de la USAL hayan cumplimentado todos los requisitos académicos, la USAL comunicará a la UP la solicitud de otorgamiento del título de Bachelor of Arts (B.A.) en Kulturwirtschaft / International Cultural and Business Studies.

Estudiantes de la UP que cursan en la USAL

Una vez que los estudiantes de la UP hayan cumplimentado todos los requisitos académicos, la UP comunicará a la USAL la solicitud de otorgamiento del título de Licenciado/a en Gerenciamiento Económico Intercultural.

Convalidación del Abitur al sistema educativo argentino

Los estudiantes extranjeros deben convalidar un título de nivel medio en la Argentina rindiendo seis (6) asignaturas de la Escuela Media, excepto los ciudadanos de países con los cuales existe Convenio de Reciprocidad. Los alumnos deberán tramitar su solicitud para rendir las asignaturas ante las Autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

Para cumplimentar la convalidación de sus estudios deberán rendir las asignaturas de Formación Nacional establecidas por el Decreto Ley N° 16.737/57 "Historia Argentina", "Geografía Argentina", "Instrucción Cívica", "Educación Cívica", "Lengua Castellana", "Literatura Argentina y Americana".

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USAL facilitará y acompañará todos los trámites atinentes a la convalidación del título de enseñanza media.

ANEXO V

Comité de articulación

Universidad de Passau	Universidad del Salvador
<u>Titular de la Cátedra de Lenguas y Culturas Románicas</u> Ursula Reutner <u>ursula.reutner@uni-passau.de</u>	<u>Director de la Licenciatura en Gerenciamiento Económico Intercultural</u> Claudio Blanchart <u>cblanchart@usal.edu.ar</u>
<u>Coordinadora Académica</u> Hannelore Gillich <u>hannelore.gillich@uni-passau.de</u>	<u>Coordinador Académico a cargo de los vínculos internacionales</u> Jérôme Coubry <u>jerome.coubry@usal.edu.ar</u>